



G.A.D PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSE HOLGUIN

Administración 2019-2023

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 018-2020

DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSE HOLGUIN, CELEBRADA EL LUNES, 27 DE ENERO DEL 2020.

En el Cantón Salcedo, Parroquia de Antonio José Holguín, siendo las catorce horas con quince minutos, en las oficinas del GAD Parroquial, previa convocatoria realizada por el Sr. Edwin Oswaldo Córdova Torres Presidente, se lleva a cabo la sesión ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Constatación del Quórum
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Autorizar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entrega el GAD Municipal del Cantón Salcedo y el GAD Parroquial Rural de Antonio José Holguín, para la ejecución de la **OBRA: CONSTRUCCION DEL COLECTOR EN LA QUEBRADA TUNANCAY PARA LA PROTECCION DE VERTIENTES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.**
5. Designación de un miembro del GAD para el Consejo de Planificación Local.
6. Resoluciones.
7. Clausura.

Desarrollo de la sesión: por medio de secretaria se procede a dar lectura al orden del día: **1.- Aprobación del Orden del Día.**- una vez leída el orden del día por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación **2.- Constatación del Quórum.**- Se cuenta con la asistencia de la Sra. Margarita Córdova Torres, Sr. Flavio Eleucadio Coque, Sra. Blanca Veloz y el Sr. Marcelo Navas Jines, una vez constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. **3.- Lectura y aprobación del acta anterior.**- se procede a dar lectura al acta de sesión, siendo esta aprobada sin modificación. **4.- Autorizar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entrega el GAD Municipal del Cantón Salcedo y el GAD Parroquial Rural de Antonio José Holguín, para la ejecución de la OBRA: CONSTRUCCION DEL COLECTOR EN LA QUEBRADA TUNANCAY PARA LA PROTECCION DE VERTIENTES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.**

Dirección: calle 9 de Octubre y Augusto Dávalos
Email: junta_antoniojh@hotmail.com
Teléfono: 032260054



G.A.D PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSE HOLGUIN

Administración 2019-2023

.- El señor Presidente Edwin Córdova manifiesta que la administración anterior contrato la elaboración del estudio: **CONSTRUCCION DE UN COELCTOR EN LA QUEBRADA TUNANCAY PARA LA PROTECCION DE VERTIENTES DE AGUA DE CONSUMO HUMANO**, en virtud de esto se ha gestionado con el GAD Municipal para que nos ayude con la construcción en razón de que el monto de la obra haciende a un valor aproximado de \$160.000 mil dólares, por lo que para esto es necesario contar con la respectiva autorización para la firma del convenio que consistirá en que el GAD Parroquial aportara con la mano de Obra y el GAD Municipal aportara con los materiales, con este antecedente expone, a los señores vocales sobre la ejecución de esta obra y la respectiva autorización para la firma del convenio, ante esta moción este es aprobado por unanimidad por los miembros de la junta parroquial.

5.- Designación de un miembro del GAD para el Consejo de Planificación Local. De conformidad al Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Dando cumplimiento al artículo antes mencionado, por unanimidad se nombra al **señor Flavio Eleucadio Acosta en calidad de miembro del Consejo de Planificación local.**

6.- Resoluciones.- El GAD parroquial resuelve;

- a) Autorizar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entrega el GAD Municipal del Cantón Salcedo y el GAD Parroquial Rural de Antonio José Holguín, para la ejecución de la OBRA: **CONSTRUCCION DEL COLECTOR EN LA QUEBRADA TUNANCAY**

Dirección: calle 9 de Octubre y Augusto Dávalos
Email: junta_antoniojh@hotmail.com
Teléfono: 032260054



G.A.D PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSE HOLGUIN

Administración 2019-2023

PARA LA PROTECCION DE VERTIENTES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

b) Nombra al señor Flavio Eleucadio Acosta en calidad de miembro del Consejo de Planificación Local.

7.-Clausura.- siendo las 16:45:00 minutos se clausura la sesión.


Sr. Edwin Oswaldo Córdova
PRESIDENTE


Sr. Flavio Eleucadio Acosta
VICEPRESIDENTE


Sra. María Blanca Angélica Veloz
PRIMER VOCAL


Sr. Luis Marcelo Navas Jines
SEGUNDO VOCAL


Sra. Susana Margarita Córdova Torres
TERCER VOCAL

El que certifica;


Ing. María Elizabeth Bastidas
SECRETARIA-TESORERA



Dirección: calle 9 de Octubre y Augusto Dávalos
Email: junta_antoniojh@hotmail.com
Teléfono: 032260054